



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 48
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
20 DE OCTUBRE DE 2022

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día veinte de octubre del año dos mil veintidós; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz, Director Jurídico en funciones de Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes, conforme a lo dispuesto en el artículo 66, párrafo segundo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en vigor; así como lo ordenado por el numeral 17, punto 1, subpunto 1.3 del Reglamento de la Administración Pública de Reynosa Tamaulipas, solicito al Director Jurídico en funciones de Secretario tome lista de asistencia.

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: Con su permiso Presidente, Honorable Cabildo, tomaré lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan González Lozano	Licencia
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Justificó

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS VICTOR PEÑA.

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 17 horas con 17 minutos, del día 20 de octubre de 2022, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continué con la Sesión, por favor, Director Jurídico en funciones de Secretario.

__Regidor Salvador De Jesús Leal Garza: Director, ya entró Elizabeth.

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: ¿Perdón?

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Que me había quedado sin conexión, nada más para decir que me reincorporé a la Sesión.

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: ¿Cuál es su nombre, perdón?

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Sandra Elizabeth Garza Faz, Regidor No. 3

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: Se da lectura al Orden del Día:

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del Secretario del Ayuntamiento, de acuerdo a la terna propuesta, conforme a lo establecido por el artículo 66 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los numerales 13 y 17 del Reglamento de Administración Pública.**
- VII. Informe de comisiones.**
- VIII. Asuntos generales.**
- IX. Clausura de la sesión.**

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: Se somete a su consideración el presente Orden del Día y solicito quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Le informo Presidente, que fue emitida una votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: Se informa que se les ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo el Acta derivada de la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del Acta derivada de la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, y pido al Director Jurídico dé cuenta de la misma.

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: Se somete a su consideración la aprobación del Acta derivada de la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, por lo cual solicito se manifiesten quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Le informo Presidente, que fue emitida una votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Por favor, Director, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite.

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: Le informo, Presidente, que a la fecha recibimos un escrito por parte del Regidor Juan González Lozano, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo como Segundo Regidor de este Ayuntamiento. Así mismo, se recibió un escrito del Regidor Jorge Eduardo Flores Gómez, mediante el cual solicita se justifique su inasistencia a la presente Sesión.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias. Continuamos con la Sesión.

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LA TERNA PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 66 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS NUMERALES 13 Y 17 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Para tal efecto, me permito poner a consideración de este Cabildo la siguiente terna de ciudadanos para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento:

1. Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal.
2. Lic. Alejandro Iglesias Braña.
3. Lic. Ana Luisa González Pico Olvera.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: De quienes se les hizo llegar con antelación su currículum vitae, para su análisis. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Gracias Presidente, con su venia, gracias compañeros. Y pues sí, el Licenciado Antonio De León, para mí, ha sido una persona que se ha desempeñado en la función pública con un apego a la ley, con una defensa a todos los derechos de los compañeros y con una trayectoria, para mí, bastante respetable, siempre viendo por el bien de la de la Administración Pública y de que todo surja de la mejor manera; para mí el Licenciado Antonio De León es el mejor candidato para esta posición, tiene una trayectoria en lo Penal, lo Civil y, sobre todo, que es catedrático, también eso lo hace ser una persona bastante humana, humana con todas las situaciones que se presentan en una Administración. Entonces mi voto será a favor del Licenciado Antonio De León. Gracias Presidente.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Síndico, ¿alguien más? Adelante Profe Godina.

__Regidor José Luis Godina Rosales: El Cabildo es un Órgano Colegiado que fue electo por el pueblo en las elecciones y es un órgano que merece respeto y atención por parte de la Administración. El día de ayer nos citaron a una reunión para informarnos sobre el permiso del compañero Juan González Lozano, estuvimos esperando más de una hora y enseguida llegaron, nos repartieron dos paquetes de currículums y en el cual nos dijeron que el primero era el bueno, yo creo que hay que entender que la forma es fondo y que merecemos respeto en lo que se refiere al manejo del Cabildo de esta Administración; hemos, hasta la fecha, apoyando todas las propuestas del Presidente, lo hacemos porque queremos el bien de Reynosa, pero sí necesitamos que por favor nos hagan ver las cosas con mayor atención, sobre todo un respeto total al Órgano Colegiado que nosotros formamos.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias. ¿Alguien más? Adelante Regidora Reyna.

__Regidora Reyna Denisse Ascencio Torres: Yo quiero secundar el comentario del Profe Godina y creo que merecemos más respeto y más formalidad para lo importante que es la elección del Secretario General. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias. Adelante María del Rosario.

__Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez: Si, igualmente estoy en el mismo tenor, yo creo que por lo menos hubieran leído o nos hubieran explicado un poquito del trabajo, digo, yo sé que están preparadas las ternas que nos están presentando, pero sí faltó un poquito de respeto aquí para para nosotros, para poderles explicar la trayectoria de cada uno de los participantes o de la terna que nos presentaron.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora, ¿alguien más?

__Interviene la Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Yo sentiría muy ofensivo que a mí me dijese este es el bueno, conmigo no sucedió así la verdad.

__Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez: Si lo dijeron.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Bueno, la terna que es facultad del Alcalde de proponerlo en el capítulo 7, de los Presidentes, pues él es quien propone el nombre de los nombramientos o las ternas y, en este caso, yo vería a favor de estos tres porque no son otros nombres, son los nombres que el Presidente está poniendo sobre sobre la mesa y, bueno, para mí se me hace lógico votar por la persona que me dice, puesto que él jerárquicamente es superior a las otras dos personas que, aunque tienen un buen desempeño, son unas personas y trabajan, pero jerárquicamente el Licenciado De León; pero insisto, se me se me haría muy ofensivo que hubiese sido de otra manera, no lo hubiera aceptado, nada más para que quede eso sí bien claro, no lo hubiéramos aceptado de esa manera, creo que igual los compañeros de mi bancada.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora Ana Lidia. Adelante Regidora Paty Ramírez.

__Regidora Patricia Ramírez Ruíz: Buenas tardes compañeros. Yo secundo el comentario de mi compañero Síndico, de la misma manera conozco al Licenciado De León y creo que es la persona idónea para ejercer ese cargo. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Paty. Adelante Yessica López.

__Regidora Yessica López Salazar: Buenas tardes compañeros, Alcalde. Sobre lo que mencionan, sinceramente de los currículums, de los tres currículos, yo por la experiencia laboral que cuenta el Licenciado Toño y por la cercanía que he tenido este año en cuanto a trabajo lo veo la mejor opción, es decisión propia; pero sí hay un tema que tocó el Regidor Godina sobre el tiempo que estuvimos esperando, sé que hay contratiempos muchas veces, pero sí fue una hora lo que estuvimos aquí esperando para la previa y también hablamos personalmente con usted sobre un

tema de una persona que tiene más de siete años luchando lo de su terreno y usted ayer quedó muy formal de que iba a estar en el Orden del Día.

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: No, sí recuerda, ayer que habló conmigo, le dije que faltaba el Dictamen y ese Dictamen no lo habían hecho.

__Regidora Yessica López Salazar: Se comprometió en la tarde a presentar en esta Sesión a que lo iba a hacer.

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: No, pero que no los íbamos a presentar en esta Sesión, le dije que se requería de tiempo.

__Regidora Yessica López Salazar: Ayer usted se comprometió, dijo voy a hacer el Dictamen.

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: Voy a prepararlo, estamos trabajando en ello.

__Regidora Yessica López Salazar: Entiendo que a lo mejor la información no era, lo voy a meter al Orden del Día, me faltó concretar esa pregunta para ya poderlo tener bien ganchado, pero si me gustaría ver si ya tenía el Dictamen.

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: Estamos trabajando, está por terminarse y le digo que no es una cuestión.

__Regidora Yessica López Salazar: Más que nada si nos da su palabra ayer, hoy lo haga.

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: Bueno, por eso le digo que yo solo le quiero aclarar que no.

__Regidora Yessica López Salazar: Estoy hablando, no interrumpa, por favor; lo único que le digo es que si nos da su palabra, si usted le está diciendo al cuerpo de Regidores que va a contar con un Dictamen simplemente esperamos los resultados que usted mismo sacó.

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: Sí le dije nada más para aclararlo Regidora, le dije que con mucho gusto yo les ayudaba a hacer el Dictamen, el área jurídica no es quien elabora los Dictámenes de las comisiones, cada Comisión es la responsable de elaborar los Dictámenes, nosotros apoyamos asesorándolos y les dije que con mucho gusto lo haría; claro que tenemos otras ocupaciones y le dije que, aparte, que había estado tanto con el cargo de la Dirección Jurídica como la Secretaría del Ayuntamiento y que por eso se me había estado complicando ese punto, que no era una cuestión sencilla de hacer el Dictamen, tenía que argumentarse y fundamentarse y motivarse el Dictamen, no es solamente de dos, tres renglones lo que tiene que hacer; entonces por eso les pedí que me dieran oportunidad realizarlo con mucho gusto, el día de mañana, si quiere, le pasamos el proyecto para que lo lea y usted nos dé su opinión si está bien y si no lo corregimos.

__Regidora Yessica López Salazar: Director o Secretario, lo único que espero es que cumpla su palabra.

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: Si, Mañana tendrá el Dictamen, con todo gusto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. Adelante Profe Arratia.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Sí Presidente, compañeros Síndicos, Regidores. Las formas y los modos creo que tienen mucho que ver, en este sentido, pues bueno, los currículums ya lo leímos, muy completos, muy bien preparadas las personas y, bueno, al final de cuentas es una terna y mi propuesta es que se vote de uno por uno aquí, pues salvo que alguno no le parezca ninguno votaría en contra, pero bueno son tres; entonces sugerencia es votar por cada uno de ellos y ver quién está a favor y quién no. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidor. ¿Alguien más? Adelante Regidora Margarita Ortega.

__Regidora Margarita Ortega Padrón: La forma tiene fondo y la manera en que fuimos tratados ayer si lo expresan, yo personalmente les dije es respeto nada más, porque tuvimos varios actos y recurrimos aquí a las cinco, no es las personas, finalmente hay gente, ustedes tienen más experiencia que una servidora en esta situación de Cabildo, pero sí merecemos un poco de respeto en formalidad que se ha dejado de estar haciendo; no es contra las personas totalmente, sino contra la forma en que se nos hizo la notificación, el de arriba era el bueno, ya es nuestro criterio, a lo mejor lo entendimos mal y pido disculpas, pero esa es la situación, no es la persona, ni el uno, ni el dos, ni el tres. Gracias.

__Regidora Yessica López Salazar: Y no pida disculpas Regidora.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Con su permiso, llevo vario tiempo levantando la mano virtual. Muy buenas tardes a todos. Yo creo que todos mis compañeros del Cabildo conocemos muy bien quién es cada persona, conocemos al Licenciado De León, conocemos al Licenciado Iglesias, incluso a la Licenciada, entiendo que algunas personas estén molestas, dependiendo, o sea, de la forma en que se hizo, más sin embargo yo creo que no está a consideración de ver quién tiene las tablas o quién no tiene las tablas para poder llevar un buen control como el Secretario del Ayuntamiento, que sea el Licenciado De León, quiero que lo consideren los compañeros y la verdad ustedes todos lo conocen, todos hemos recurrido a él, todos hemos solicitado algún apoyo por parte de Contraloría en cuestión del personal de diversas áreas; entonces nada más considérenlo y, pues, mi voto sería a favor del Licenciado Antonio De León. Es cuánto Presidente.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidor. ¿Alguien más?, si no se somete votación, Secretario.

__Director Jurídico en funciones de Secretario, Lic. Edgardo Omar Silva Ortiz: Gracias Presidente. Se somete a consideración la propuesta realizada por el Segundo Síndico en relación a la terna que presentó el presidente y se somete a consideración la propuesta del Licenciado Antonio Joaquín de León Villarreal para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento para esta Administración 2021-2024; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Le informo, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **OBTENIENDO LA PROPUESTA DE LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO ANTONIO JOAQUÍN DE LEÓN VILLARREAL. QUINCE (15) VOTOS A FAVOR, DE LOS C.C. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, YESSICA LÓPEZ SALAZAR; y LA PROPUESTA DE LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO ALEJANDRO IGLESIAS BRAÑA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, SIETE (7) VOTOS A FAVOR, DE LOS C.C. JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ Y OSCAR SALINAS DÁVILA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: En virtud de lo anterior, se tiene aprobado el nombramiento del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, como Secretario del Ayuntamiento; por lo cual, solicito su presencia en esta Sala.

(INGRESA A LA SALA EL LIC. ANTONIO JOAQUÍN DE LEÓN VILLARREAL)

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, le informo que ha sido designado por el Honorable Cabildo como Secretario del

Ayuntamiento; por lo cual procederé a tomarle la protesta correspondiente. Solicito a los presentes ponerse de pie. *¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO?*”.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal: *SÍ, PROTESTO.*

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: “SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE” ¡MUCHAS FELICIDADES!

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor Secretario.

VII. INFORME DE COMISIONES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de comisiones? Adelante Regidor Chava Leal.

__Regidor Salvador De Jesús Leal Garza: Para informarle que ya entregué mi reporte de Comisiones que estoy atrasado de COMAPA y ya estamos al corriente, eso sería todo. Gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidor. Adelante Regidora Paty.

__Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Conscientes de las características de largas distancias en las comunidades rurales que experimentan las niñas y los niños, recorriendo diariamente más de 10 kilómetros en sus traslados a la escuela, se desarrolló un proyecto que contribuye a apoyar la educación de los niños, otorgando un par de zapatos que los ayuden para su traslado denominado Caminito de la Escuela. Caminito de la Escuela es un proyecto que da cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, en su Eje 1, Bienestar Social Incluyente, con el programa de apoyo a la Educación sin Límites, alineado al subeje Educación de Calidad, donde el objetivo general es otorgar apoyos en especie, que consiste en la entrega de zapatos nuevos para 130 niños, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los alumnos en situaciones vulnerables, cumpliendo con los objetivos de desarrollo sostenible que pertenecen a la agenda 2030 que indican las siguientes metas: el objetivo 4, educación de calidad, garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; el objetivo 10, reducción de la desigualdades, garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados; el objetivo 17, alianzas para lograr los objetivos, fomentar y promover las alianzas eficaces, reconociendo la calidad moral de todas las personas de la sociedad civil. Les damos las gracias por generosa aportación, al igual que a los compañeros de la actual Administración Pública que apoyaron a lograr una sonrisa en toda la niñez beneficiada, por su apoyo, muchas gracia.; También los quiero invitar al proyecto de Expo Temporada Navideña, el Republicano Ayuntamiento de Reynosa, que preside el ciudadano Carlos Víctor Peña, a través de Audiencias Públicas tenemos a bien apoyar con la realización del evento Expo Temporada Navideña a mentes creativas, quienes llevarán a cabo el evento en las instalaciones del Auditorio Municipal el sábado 5 y domingo 6 de noviembre; el apoyo que brindaremos será prestar las instalaciones y ayuda con la organización y personal para esos días, el intercambio por ese apoyo recibiremos un donativo de 205 cirugías de esterilización canina, que se llevará en el Hospital Veterinario Mundo Animal. También los quiero invitar a que participen en el proyecto 24 horas de nado o caminata, que se llevará a cabo el día 22 y 23 de octubre, empezando el día 22 a las 11:30 de la mañana, concluyendo el día 23 a la misma hora, el objetivo es recaudar fondos para la Fundación Teresita, el evento consiste en mantener ocupada una alberca con personas en constante movimiento siendo reemplazadas en lapsos de 30 minutos para así llegar a las 24 horas continuas de uso, esta es la segunda edición de este evento siendo en este beneficio para la Fundación Teresita. Gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muy bien Regidora, muchas gracias. ¿Alguien más? Adelante Regidora.

__Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez: También yo, Presidente, hice entrega de mis actividades de mis Comisiones, en la particular, el día de ayer.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. ¿Alguien más?, si no seguimos con el siguiente Orden de Día.

VIII. ASUNTOS GENERALES

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal: Como se informó con anterioridad, el Regidor Juan González Lozano presentó escrito por medio del cual solicita licencia a su cargo como Segundo Regidor de este Ayuntamiento, con efecto a partir del día 17 de octubre del año en curso.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Bueno, como ustedes saben, nuestro compañero va a estar tomando ahorita la Fiscal del Estado y, bueno, estamos ahorita pidiendo esta licencia para que también se pueda incorporar a sus funciones y podamos nosotros también tener a una persona que conocemos en esta tan importante oficina de nuestro Municipio así que adelante Secretario, ¿algún Regidor quiere hacer un comentario?

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Con su venia Presidente. La pregunta sería: ¿cuándo entraría en función el suplente del compañero Juan González? ¿cuándo se le tomaría protesta?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: En la siguiente Sesión de Cabildo. ¿Alguien más? Adelante Regidora Ana Lidia Luévano.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: En Asuntos Generales, no sobre ese tema.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero quisiera cerrar primero aquí la votación, si podemos hacerla, con respecto a la licencia del compañero Juan González.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal: Me permito tomar la votación de los miembros del Cabildo, a efecto de que se someta a aprobación la aprobación de solicitud de licencia, por favor, los que se encuentren a favor, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, perfecto, muchas gracias, muy amables; voy a proceder a tomar la votación a los miembros que están en línea. Me permito informarle Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: **FUE VOTADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA LICENCIA DEL REGIDOR JUAN GONZÁLEZ LOZANO PARA SEPARARSE DE SU CARGO.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Regidora Ana Lidia Luévano, con otro tema de asuntos generales.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Con la venia de todos ustedes, buenas tardes. Es con relación al punto que acaba, y agradezco que haya tocado la compañera Yessica, cuando nosotros entramos, iniciamos a esta administración cada mes nos llegaba una copia de un amparo y así iba pasando, un día dije que es eso, nos están llevando una copia a nosotros ¿de qué se trata?, y empiezo a verlo y a ver quién lo firma, y pues ya tenía muchos meses en que ya llevaba así una administración anterior; yo solicité a través de la área de jurídico que se llamara a esa persona para ver de qué se trataba, de que se dolía, y era la Señora Rosa Elvia Ramos Leal y le envié un oficio en donde le solicitaba que se apersonara, que viniera a presidencia, a regidores, para tratar con respecto al amparo indirecto, radicado en el Juzgado Séptimo de Distrito de esta ciudad. Vino su abogada, vino la señora, es una señora ya grande, una señora que pues aquí empezó a llorar por cómo se siente lastimada porque desde el 16 de Diciembre del 2004, en Cabildo se llevó a cabo una sesión; la señora tenía su terreno en la colonia 5 de Diciembre y le dijeron que iban a necesitar esos terrenos porque se iba hacer una plaza, el de ella y el de otras personas, ella dice yo no quería hacerlo, pues si era mi terreno, yo no lo quería hacer,

no hubo expropiación, se le dijo nada más que tenía que hacerlo. Hubo un error en el nombre de ella a la hora en que en la Acta de Cabildo se informa, se dice de la permuta y ella es Rosa Elia y le ponen Rosa Elvia. La cuestión es que no se pudo escriturar el terreno porque el nombre estaba mal y ella ahí empezó, ahí continuó su viacrucis, y ella dice, en fecha 22 de septiembre del 2004, el Director de Patrimonio Municipal, Américo López López, propuso a consideración unos predios para permutar en el Fraccionamiento Loma Blanca con motivo de la construcción de la Plaza en la colonia 5 de Diciembre afectándome el siguiente bien inmueble de mi propiedad, y ahí dice cuál es, proponiéndome en la colonia, el Fraccionamiento Loma Blanca; el inmueble se me hizo entrega física y material mas no se ha ratificado por parte del H. Cabildo de ese Republicano Ayuntamiento, por lo que la suscrita en infinidad de ocasiones me he constituido en la oficinas de la Secretaría de Ayuntamiento para tratar de conversar con el Secretario de dicho Ayuntamiento acerca de la escrituración del inmueble recibido en permuta sin tener una respuesta favorable hacia los intereses de la suscrita, por lo que me veo en la imperiosa necesidad de solicitarla formalmente; ella tuvo que contratar un abogado para que la abogada, perdón, una abogada, para que ella primero pudiera obtener de un Juez el que Rosa Elia y Rosa Elvia es la misma persona, que fue un error, se le envían todos los documentos que aquí la Secretaría de Ayuntamiento está solicitando, ese es un oficio que yo envío y una semana más tarde de que llegue el amparo que le dice va dirigido al Presidente Municipal del Republicano Ayuntamiento, Autoridad Responsable, si al Secretario de Ayuntamiento, miembros del Cabildo y nos habla de la notificación que hay para su conocimiento, si en términos legales con el presente remito a usted copia autorizada de la sentencia constitucional dictada en esta propia fecha dentro del Juicio de Amparo promovido por Rosa Elvia Ramos, sin embargo, una semana después de que ya trajeron todos los documentos que le pedía aquí ya el Secretario para integrar al expediente una semana después, se contesta por parte de aquí de Presidencia, de la Secretaría, se contesta si, toda vez mediante el presente que está diciendo de que se trata el asunto, pero dice toda vez y como se desprende de su propio escrito de referencia por fecha de presentación de 5 de noviembre del 2020 y el mismo está asignado por Rosa Elvia y no acompañar identificación, así como número y letra de la quejosa en cuestión, los cuales eran Rosa Elvia Ramos, lo cual consta en nuestro expediente administrativo y también derivado de su falta de interés, la señora no viene entonces cuando esta, desde el 2004, pobre mujer ahí hablando, dice derivado de su falta de interés ya que posteriormente no existió un escrito recordatorio o aclaratorio ¿Por qué lo menciono aquí? Porque hace ya muchas semanas estoy solicitando que se incorpore en el Orden del Día, lo único que necesitamos nosotros es ratificarle para que se pueda hacer la escrituración para mandarla al Congreso, todo lo que tenemos que hacer es ratificarlo y ya, todavía el día de ayer le dije al Licenciado: Licenciado por favor ya incorpórelo al Orden del Día lo de esta señora, y tal y como lo dice la compañera varios que estábamos aquí presentes, no ha podido, la próxima y volvemos con situaciones de esta naturaleza, la señora está muy enferma, la señora ya es grande e inclusive no puede subir las escaleras, la tienen que subir en silla de ruedas. Yo le solicito Alcalde que se de en la siguiente, ahora si, en la siguiente Sesión podamos ya nosotros ratificar si, lo que la señora nunca pidió, malamente porque en todo caso hubieran expropiado pero no lo hicieron, dijeron no es que tú te vas a ir para allá porque necesitamos una plaza entonces, que como un acto de legalidad, de derecho y de justicia podamos nosotros, ya la semana que entra, estar abordándolo y ratificar el acta para su posterior envío al Congreso y se esté en facultades de escriturar el predio en mención. Es cuanto Presidente.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. ¿Alguien más?

__Regidora María Teresa Márquez Limón: Buenas tardes. Yo traigo un tema por ahí el cual todos nos hemos dado cuenta de la situación que está pasando en nuestra ciudad, la molestia de los ciudadanos por la caza incansable que trae Tránsito y las grúas en toda la ciudad, no nada más en ciertas calles, y el cinismo con el cual el Señor Mario Soria responde a las quejas; entonces si me gustaría que pusiéramos atención, que nos ayudara, que hablara, que hiciera algo, porque la ciudad está molesta. Hay muchos ciudadanos, de hecho están ahuyentando a nuestros

compatriotas que vienen a visitar nuestra ciudad, que viene hacer compras, y los están ahuyentando, ayer me dijo un ciudadano, ¿a que vengo? Si vengo nada más a que me levanten el carro, yo vengo a hacer una compra de 100 dólares y al final me quitan 200 dólares; entonces están molestos y si pido de favor que pongamos atención en este asunto. Gracias.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Continuando un poco también con el tema de la Regidora Luévano, es el tema de la colonia Bienestar pero sobre todo, Secretario, en funciones ya, el tema de las propiedades Municipales que no se han escriturado, como esas canchas deportivas en las colonias y en algunas canchas deportivas ya tenemos algunos saqueos de las instalaciones, las han estado robando, les han estado quitando el equipamiento, urge ese dictamen técnico y esa relación con Registro Público de la propiedad para saber si nos aceptan esa acta como para registrar las propiedades y se puedan escriturar a nombre del Municipio, porque ya le están saliendo dueños a todas las canchas, ya le están saliendo dueños a todos los predios y no somos nosotros. La verdad es que ya estamos perdiendo el control ahí y legal propiedad de esas áreas y las canchas deportivas sobre todo las canchas deportivas, ahí si Alcalde, por favor, también te pediría de favor hacer algo al respecto y que nos urja ese tema, de sacar toda esa relación de esas propiedades, canchas deportivas, para poderlas escriturar a nombre del Municipio. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Claro que sí, no nada más ahí, sino las áreas industriales que muchas de ellas tampoco se han escriturado las áreas verdes hacia el Municipio.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Es con eso misma relación a esto, habíamos hablado ya hace algunos meses, unos pocos meses en que se llevara a cabo disposición; creo que habrá que hacer nuevamente el llamado para que existiera una reunión interinstitucional, viniera al Registro Público y que estuviera Catastro y nosotros para poder ya finiquitar y llevar a cabo lo que tanto estamos requiriendo, si no lo hacemos de esa manera nos vamos a entrapar y van a pasar otros 20 años sin que esto suceda.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Es un tema que estamos atendiendo, no nada más en las áreas verdes residenciales, sino también en las industriales, obviamente vamos a empezar por las industriales, posteriormente vamos a ir hacer el careo en la de vivienda popular, porque si hemos visto que muchos fraccionarios ni siquiera han entregado los fraccionamientos y el cobro de la luz lo está pagando el Municipio, entonces sin entregar un fraccionamiento lo está pagando Municipio desde hace 15, 20 años. Entonces son temas que estamos ahorita viendo, hablando con la CFE, ya llevamos varias pláticas al respecto sobre esto de ¿qué se va a hacer? Muchos de los constructores siguen aquí en la ciudad y otros no, pero bueno vamos a tener que ver de qué manera hacer un ajuste, porque al Municipio no le pueden seguir cargando este tipo la luz. Aparte la entrega de áreas verdes pues falta bastante. ¿Alguien más?

__Regidor José Luis Godina Rosales: A mí me gustaría que hiciera una revisión de las obras que hizo el Gobierno del Estado, la administración anterior, porque en dos ocasiones, en dos partes platicando con los vecinos me decían que tipo de obras hacíamos, entonces yo lo comento con el Arquitecto López Arias y me dice que es obra del Gobierno del Estado, entonces la gente le echa la pelota al Municipio cuando no es de su incumbencia, sea una inversión muy grande, la Carretera Reynosa-Río Bravo parece que no se hizo y está deteriorada, entonces, que se hiciera una revisión de todo esto de inversión y ver como quedó porque si todo lo checan al Municipio y resulta que no es responsabilidad de nosotros.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Habla usted de recarpeteo en frente del Aeropuerto?

__Regidor José Luis Godina Rosales: Pues fueron obras del Aeropuerto, sí.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si, digo si se hizo la inversión, desgraciadamente, pues yo creo que no se hizo técnicamente bien ¿no? la estructura de ahí en la carretera no la hicieron correctamente para rehabilitarla y parece que hay

observaciones en ese aspecto. Nosotros ahorita obviamente estamos coadyuvando al Estado en ese tipo de observaciones, por ejemplo en "El Malecón" tenemos varias observaciones, sabemos que apenas está empezando la administración pero nosotros, las obras que hemos visto que técnicamente hay algún tipo de falla, pues hemos hecho las observaciones pertinentes en cada una de ellas; hay muchas que ahorita se entregaron al último y que no han recibido inclusive, en algunos casos, el Gobierno del Estado, no nada más aquí en Reynosa, Díaz Ordaz es otro caso, creo que Matamoros también hay, hay muchos municipios que se encuentran en la misma situación y que los municipios estamos tratando de ayudar con experiencia técnica para hacerle las observaciones a la Secretaría de Obras Públicas y que puedan abrir las fianzas en aquellos casos que se puedan lo antes posible y poder hacer cualquier ajuste que se necesite en ese tipo de inversiones que se hicieron aquí en el Municipio. ¿Alguien más?, adelante Regidora Denisse Ahumada.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Gracias Alcalde, buenas tardes con su venia, buenas tardes compañeros. Nada más para, Alcalde, el comentario de la compañera Teresa, respecto a los tránsitos, si sabemos que la ciudadanía está muy dolida con este tema en cuanto a que, o sea, llega la grúa y te retira tu coche, ver de qué manera nosotros pudiéramos apoyar a que no suceda de primera instancia el retiro de sus coches, sino igual a lo mejor están incurriendo en una multa, más sin embargo si esa cuestión de las grúas yo creo que nosotros como regidores varios estamos en la idea de ya poder incentivar o hacer como lo hacen en el otro lado, de Estados Unidos, de que un *Warning* o algo así, pero sí creo que ya es exceso la cuestión de las grúas.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: El día de ayer se anunció en la mañanera que hicimos los foros que queremos hacer de tránsito, de concientización y educación vial para que la gente conozca el reglamento. En el otro lado cuando se están en doble fila o en un lugar indebido e inmediatamente llega la multa y la multa no es de 100 dólares, son de 250, entonces en el otro lado sí siguen el reglamento, vienen acá y no lo siguen; entonces en el otro lado pagan el predial, vienen acá y no pagan su predial; entonces ¿por qué allá sí y acá no? porque allá se respeta el reglamento y acá no; tenemos que cambiar esa cultura si queremos aspirar a hacer una ciudad de primer mundo. Yo sé que las transiciones son difíciles, hay que concientizar a la población de cuál es el reglamento, tal vez hay gente que no sabe que en segunda fila no te puedes estacionar ¿verdad?, o hay gente que piensa que si te estacionas en un cajón de discapacitados pues no pasa nada, o tal vez hay gente que piensa que la línea amarilla es donde tienes que estacionar y no la blanca, o habrá gente que tal vez cuando ve un alto pues no sabe diferenciarlo, o hay gente que tal vez piensa que puede dar vuelta a la izquierda cuando está en rojo, habrá gente. Hay que concientizar y hacer los foros, para eso estamos invitando a la gente, y también en esos foros estamos promoviendo, de una propuesta particular de uno, que haya cierto tipo de reglamentos que en dado caso de que haya una violación pues hagas un servicio comunitario, se vaya a una escuela de manejo durante un día pero la verdad es que tenemos que empezar a respetar vialmente; se han bajado los índices de muertes en el último año a causa de que tal vez la gente es más estricta, y ha habido muchos accidentes por no serles suficientemente estrictos, varios muertos, inclusive en una maquila hubo un incidente recientemente en donde había una caja y chocaron ahí. Entonces, tenemos que ser conscientes, estamos creando estos foros de educación vial para que la gente participe y nos diga qué piensan que apliquemos o sea ¿están a favor de anti-alcohólicos?, hay que ver, no lo hemos implementado, ¿está la gente a favor?, bueno, hay que abrirlo en un proceso democrático para que la gente opine al respecto de ver si tenemos de aplicar anti-alcohólicos, ¿debemos de dejar que puedas dar vuelta a la izquierda en un rojo?, hay que ver, habrá gente que si, la mayoría está a favor pues lo aplicamos, digo, nosotros creemos mucho en esta democracia participativa pero necesitamos también, si hablamos desde los que vienen del otro lado, pues en el otro lado no se estacionan en doble fila, en el otro lado no se estacionan en cajón de discapacitados, en el otro lado si pagan los prediales, si pagan el agua, ¿por qué?, porque en el otro lado si no pagas el predial y no pagas el agua te quitan la casa, en el otro lado si no pagas la multa del vehículo ahí se queda el vehículo, en el otro lado si no pagas la multa de tránsito y te vuelven

a parar te meten al bote si te tardaste en pagarlo más de una cierta cantidad de meses, en el otro lado si tienes una deuda fiscal puedes inclusive ir a la cárcel y esa es la diferencia de nosotros con el otro lado y bueno, habrá gente que no aspira tener una misma calidad de vida que los del otro lado y no queremos ser iguales pero mínimo acercarnos tantito a que respetemos el reglamento. Yo sé que es muy difícil, todo mundo se queja porque a todos nos han parado y a todos nos han multado eh, incluyéndome a mí, incluyéndome a mí me han multado y ¿por qué? porque me pase un alto, bueno, yo sé que es difícil aceptarlo, cuando te para te da el coraje, porque dices que antes no me paraban y ahora sí, es que antes no hacían esto y ahora sí, es que me están casando los tránsitos, o sea ¿a qué se dedican los tránsitos?, un tránsito se dedica a ver quién se está equivocando, esa es la función de ellos, literal digo cazar y transitar podrán ser sinónimos, no sé, pero tenemos que estar muy conscientes de eso y si nos queremos comparar con el otro lado hay que seguirlos también las mismas costumbres del otro lado en esos aspectos, en lo que nos conviene, en las cosas malas no, pero hay que empezar a tener más educación vial en este municipio, nos falta muchísimo, es más vamos a hacer los foros educativos para que la gente nos diga qué quieren que apliquemos ¿qué parte del reglamento quieren que se aplique?, aplicamos anti-alcoholes, ¿cambiamos las reglas de velocidades en los Bulevares? ¿damos vuelta a la izquierda en rojo?, también se puede digo, todo lo vamos a poner y proponer hay que ver que se vota. Y también otro tema bien importante, es que tenemos que nosotros estar conscientes que tenemos mala cultura vial, de empezar de ahí verdad, a partir de ahí, partir de que todos somos culpables de tener una mala cultura verdad, yo soy el primero en la lista, no lo niego, bueno hay que cambiar, no podemos ir con las mismas prácticas, muchos se quejan que los están cazando ¿a qué se dedica el tránsito?, pues a ver quién se está equivocando, hay que ver qué tipo de penalidades ponemos en ese aspecto verdad, sabes que en algunos podemos poner trabajo social en vez de pagar cuatrocientos, quinientos pesos; trabajo social cuatro horas en vez de pagar mil pesos, te vas un día a la escuela de manejo, hay que ver qué tipo de concientización o mecanismos podemos nosotros implementar desde el municipio, no sé, correr dos millas, todos se vale; para eso van a ser los foros que estuvimos anunciando ayer, pero lo importante es que la gente participe pero que partamos de la realidad, la gran mayoría de la gente en este Municipio no seguimos, y me apunto yo también, el Reglamento de Vialidad y tenemos que cambiar eso, cambiar eso implica que haya menos accidentes, implica que gastemos menos recursos en recarpeteos y meter más a las colonias ¿por qué?, porque también cuando violas el reglamento significa que va sobrepeso y dimensiones que eso afecta el asfalto, y ese dinero que nosotros nos gastamos todos los años en recarpeteos lo podemos estar implementando en becas o en drenaje o en alcantarillado o en agua potable, entonces, detrás de esto hay muchas cosas pero sí necesitamos partir sobre que tenemos una mala cultura vial. Anteriormente no había tránsitos, hace unos cinco o seis años no había tránsitos, o sea estaban ahí en la 12 pero no salían y ahora sí. Y a lo que se dedica el tránsito es a ver quién se está equivocando, eso es su trabajo, nada más eso también tenemos que clarificarlo, hay que ver qué tipo de penalidades podemos nosotros poner que sean viables, que ayuden a que la gente sea consciente, que hay una educación vial y bueno tal vez eso significa que un sábado una persona se vaya todo el día una clase de manejo, 8 horas, como su servicio social o por eso limpiar el dren o el canal de Anzaldúas, unas cuatro horas, hay que verlo, hay que platicarlo y hay que participar en los foros que anunciamos el día de ayer. Adelante Regidora Denisse Ahumada.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Sí gracias, ah es que como interrumpió el Alcalde, no estoy en contra que no se siga el reglamento, no estoy en contra en que se sancione, que se tenga que sancionar si está incurriendo en alguna falta; lo que sí un poco es el tema, como lo comentaba, las grúas, existen algunos ganchos, creo que se les ponen a las llantas, si la cuestión es multar y que el carro no se vaya o no se mueva, más sin embargo que se pudieran a lo mejor implementar porque para el ciudadano es un costo el hecho de pagar la grúa y les estamos pegando mucho en el bolsillo, le digo no estoy en contra que no se sancione, ni tampoco que no se lleve el reglamento al pie de la letra, pero si la cuestión de estarles pegando ya al ciudadano en cuanto sea la multa, más la grúa, más lo que se tenga que trasladar.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Puede ser una opción, se me hace buena opción, las arañas, las que usted dice.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Así es, en las llantas, digo, hasta que no pagues tu multa el coche va a estar ahí, pudiera hacer alguna opción en la que le quitamos el costo de la grúa al ciudadano y aun así se le sanciona, si es que está incurriendo en la falta.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Se me hace buena opción y para eso es el foro para que ustedes puedan opinar y podemos hacer inversiones ahorita al final del año, para que en el mes de enero estemos listos con las arañas, como dice. Adelante Profe Arratia.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Sí, con su permiso Presidente, compañeros Síndicos y Regidores. El terminar con usos y costumbres es algo es algo bien difícil y bueno lo principal, lo que menciona el Presidente de la cultura que tenemos, es vamos al otro lado y somos respetuosos, brincando el puente ahí terminan; una de las cosas que mencionamos no es de que los Tránsitos estén de cacería, sino que simplemente hagan su función, yo tiene rato que no veo Tránsitos en un semáforo de prevención, he visto semáforos que no funcionan y no hay ninguna patrulla, no hay ningún Tránsito, en ese sentido su primera obligación de ellos es prevención en los cruceros en donde hay accidentes, donde hay vehículos mal estacionados, todo eso; entonces partiríamos de ahí y yo creo que nos quitaríamos también de muchos problemas el que ya tuvieran las camaritas, con eso yo creo que se va a acabar un gran porcentaje de este tipo de problemáticas, entonces, mi propuesta es que si ya las cámaras las están necesitando pues se agilice para que ya se tengan y, bueno, también lo que está haciendo Tránsito pues lo hable porque no se había implementado el llevar a las escuelas la educación vial, que es bien importante con niños desde preescolar hasta a nivel medio superior o ya adultos, a veces ya estamos grandes y no queremos entender, entonces, en ese sentido, pues que se siga promoviendo la educación vial. En otro tema, Presidente, ahora que ya pues platicaron Presidentes Municipales con el Gobernador, el tema educativo es bien importante aquí en Reynosa, hemos visitado escuelas las cuales están en lamentables condiciones, la sociedad de padres de familia no puede solventar gastos de techos que se están derrumbando, de marquesinas que se están cayendo, de bardas que con los huracanes que se han caído y siguen así caídas, entonces, si hubiera la coordinación y comunicación con quien corresponda para que pues se haga una radiografía, agradecemos totalmente todo el apoyo a la educación por parte del Magisterio de padres de familia en becas, en conserjes, en toda la construcción, todo lo que se ha hecho, pero hay mucho por hacer; ahorita estábamos revisando la solicitudes que hay de las escuelas de construcción de aulas, de bardas, de techumbres, de canchas, etcétera, son muchas la verdad; entonces aquí tendría que hablarse con ITIFE que atienda la necesidad realmente que tiene realmente en las escuelas donde haya la mayor ahora sí preocupación de que se tiene que solventar algo y ver también la forma lo platicaba ese día en la en el evento de ver con quien corresponde el que tiene el programa *La Escuela es Nuestra*, la cual pues asigna cierta cantidad de dinero a las escuelas para solventar es necesidades de este también desde construcción de aulas a sus necesidades más mínimas que tengan, ver también de que se contemplaran porque Reynosa en este año es una escuela primaria la que fue tomado en cuenta más tres cuatro de Educación Especial nada más, de las 400 escuelas que tiene; entonces en ese sentido pues tantito tender los puentes, buscar los puentes para llegar a la escuela.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Dijo de primaria?, dijo que faltaba una escuela de primaria.

__Regidor Jaime Arratia Banda: No, o sea, una escuela es la que está contemplada para apoyar en el programa *La Escuela es Nuestra*.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Ah okey.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Sí, o sea de la mayor parte de las escuelas que tenemos no hay en ese rubro, no hay el apoyo debido, primera porque el Director

tiene que solicitar y segunda, bueno, mandan a hacer un estudio social económico de la escuela y no sé qué detalles tengan ahí que tomen en cuenta para que la escuela sea considerada, cuando de la escuela se aprueba se manda unas personas, forman un Comité de Padres de Familia que son quienes van a recibir ese dinero para aplicarlo en las necesidades del plantel. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidor. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Último punto del Orden del Día, clausura de la sesión.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Agotado el Orden del Día siendo las 18 horas con 15 minutos, del día 20 de octubre del 2022, se da por concluida la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**
- III. SE APROBÓ POR MAYORÍA LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LA TERNA PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 66 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS NUMERALES 13 Y 17 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

Licencia

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19° Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20° Regidor

Justificó

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21° Regidor

C. Carlos Víctor Peña
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento